

La prensa editada en Galicia se había caracterizado a lo largo del proceso de Transición Política por una incipiente apertura hacia los grupos de oposición a la dictadura y los movimientos sociales que pugnaban por un cambio profundo en la sociedad y el marco institucional. Lo mismo sucedía con el deseo de que Galicia accediese a un Estatuto de Autonomía de primer nivel, una reivindicación que encontraba abundante eco en los medios. A esto habían contribuido varios factores, como la irrupción e un nutrido grupo de nuevos profesionales, de izquierdas y nacionalistas, que llegaron muy pronto a cargos de gran responsabilidad en todas las cabeceras, o la propia incertidumbre política, que animaba a las familias propietarias de los medios a abrir la mano a las reivindicaciones progresistas. Sin embargo, a partir de 1980, una vez que el sistema parece consolidado y que se vislumbra el inicio de un poder autonómico en Galicia, las empresas comienzan a controlar más directamente la información política publicada, produciéndose un viraje hacia posiciones recentralizadoras y conservadoras.

## 1. El contexto político

### 1.1 1980, año de la racionalización autonómica

El profesor González Encinar afirma que con la victoria de PNV y CiU en sus respectivas elecciones en Euskadi y Catalunya, que tuvieron lugar antes del verano de 1980, dieron comienzo los intentos para reconducir el proceso autonómico<sup>1</sup>, refiriéndose el autor a las maniobras de UCD para hacer fracasar el referéndum autonómico andaluz y a la redacción conjunta de la LOHAPA por parte de UCD y PSOE. Efectivamente, 1980 fue el gran año de la racionalización autonómica. El concepto de la racionalización surgió de un acuerdo entre UCD y el PSOE y comenzó a visualizarse en diversos artículos de opinión, editoriales o declaraciones públicas, por ejemplo, en una conferencia pronunciada por Felipe González a comienzos de año en el Club Siglo XXI, en la que habló de *“evitar las precipitaciones que nacen de fuerzas centrífugas”* y del año 2000 como fecha para la finalización del proceso autonómico. Pero la culminación del proceso de parón autonómico iba a llegar en 1981: en febrero fracasó el Golpe de Estado<sup>2</sup> y poco tiempo después, en mayo, se dio a conocer el Informe Enterría sobre Harmonización del Proceso Autonómico. Finalmente, en julio de 1981, Calvo Sotelo y González firmaron los pactos autonómicos, de los que resultaría la LOHAPA, que provocó airadas críticas en todos los nacionalismos periféricos y varios recursos de inconstitucionalidad que acabarían por invalidar los puntos más polémicos de la ley. El golpe de estado fracasó,

---

<sup>1</sup> González Encinar, J.J., 1982:23.

<sup>2</sup> Mora, Francisco, 2000

pero hizo cambiar muchas cosas en el Estado Español, produciéndose una involución en el proceso de construcción del Estado Autonómico y un recorte de las libertades, del que salieron especialmente perjudicados los partidos nacionalistas.

De ser llevada adelante esta reforma, en palabras de Solé Tura, “*el centro de gravedad de la construcción de el Estado de las Autonomías se trasladaría a los órganos ejecutivos y legislativos del poder central del Estado y a los tribunales comunes*”. La LOHAPA (Ley 76/1983), en su artículo 4, venía a reducir las competencias exclusivas de los estatutos a meras competencias no ya compartidas, sino concurrentes, sobre la base de una fórmula de prevalencia general de la legislación del Estado. En la ley, después de afirmar que los Estatutos de Autonomía son las normas llamadas a fijar las competencias autonómicas, se añadía que esta reserva de Estatuto no era total o absoluta, pues “*las leyes estatales pueden cumplir en unas ocasiones una función atributiva de competencias (leyes orgánicas de transferencias o delegación) y en otras una función delimitadora del conflicto*”. En su sentencia de 5 de agosto de 1983, el TC dictaminaba que el legislador estatal no puede, en cuanto poder constituido, formular leyes que incidan con carácter general en el sistema de delimitación competencial (a no ser que esté expresamente autorizado a hacerlo por la Constitución o el Estatuto de Autonomía). La sentencia afirmaba también que: “*carece de base constitucional la pretendida igualdad de derechos de las Comunidades Autónomas*”, principal base argumentativa de los intentos de recorte del autogobierno de Catalunya y Euskadi<sup>3</sup>, pues la Constitución garantiza la igualdad de derechos de los individuos y que las diferencias entre los distintos estatutos no podrán implicar privilegios económicos y sociales, pero no indica que el nivel de autogobierno de cada comunidad tenga que ser el mismo.

## 1.2 El Estatuto Gallego, en stand-by:

Galicia tenía un Estatuto aprobado en las Cortes, pero que sólo era apoyado por la UCD, después de que AP y los grupos nacionalistas catalán y vasco abandonaran las votaciones y a pesar de que PCE y PSOE mantuvieran una férrea oposición al texto

---

3 La sentencia indica que “*carece de base constitucional la pretendida igualdad de derechos de las Comunidades Autónomas que sirve de fundamento al Abogado del Estado para cerrar su argumentación. Los artículos que aduce en apoyo de su tesis (9.2, 14, 139.1 e 149.11) consagran la igualdad de los individuos y de los grupos sociales, pero no la de las CC.AA. En realidad, éstas son iguales en cuanto a su subordinación al orden constitucional, en cuanto a los principios de representación en el Senado, en cuanto a su legitimación ante el TC o en cuanto a que las diferencias entre los distintos Estatutos no podrán implicar privilegios económicos o sociales (art 138); pero en cambio pueden ser desiguales en cuanto (...) a la determinación concreta del contenido autonómico, es decir, de su Estatuto, y por tanto en cuanto a su complejo competencial*”.

reconstruido. El empecinamiento de los diputados socialistas gallegos fue determinante para modificar la táctica marcada por la dirección madrileña del partido, que en un primero momento, a través de Alfonso Guerra, había negociado con la UCD (representada por Pérez Llorca) poner límites al texto gallego. De la Cuadra y Soledad Gallego afirman que “Galicia, donde UCD era mayoritaria, fue el banco de pruebas de la nueva estrategia”<sup>4</sup> y que “el modelo gallego podría ser exportado a los sucesivos Estatutos”<sup>5</sup>. Galicia es conceptualizada en la Teoría Constitucional como nacionalidad histórica, gracias a haber plebiscitado en el pasado (1936) su Estatuto de Autonomía. Sin embargo, los grandes partidos españoles nunca consideraron la autonomía gallega como una prioridad. UCD y PSOE sabían que era imprescindible conceder un amplio autogobierno a vascos y catalanes, pero UCD, temerosa de que esta medida fuese considerada por el ala más derechista de su partido un agravio comparativo, una prebenda excesiva para los nacionalistas, decidió incluir a Galicia en la Disposición Transitoria Segunda, no como un reconocimiento a su hecho diferencial ni a sus derechos históricos, sino como un instrumento político válido en un cierto momento y que después se intentó retirar.

La primera intención de UCD fue destacar las bondades del Estatuto e ir solos al referéndum, retrasándolo todo lo posible para aplacar el descontento. Sin embargo, UCD no quería aprobar el proyecto en solitario (el probable apoyo de CD más que satisfacer a los centristas aún los preocupaba más) y, por lo tanto, se acabó imponiendo otra opción, que apostaba por lograr un acuerdo amplio con el resto de las fuerzas políticas. De hecho, una encuesta difundida en enero de 1980 señalaba que el texto sólo recibiría un 15% de votos afirmativos, con un 40% de noes y un 45% de abstención. De este modo, el 30 de marzo, 300 dirigentes de la UCD reunidos en Bergondo (A Coruña) propusieron un pacto para la aprobación del Estatuto, la Declaración de Bergondo. La intención de la UCD de Galicia era ofrecer algún motivo público para que PSOE y Partido Galeguista justificaran delante de sus electores un cambio de postura sobre el Estatuto y pasaran a apoyarlo. El apoyo del PSOE significaba el del principal partido de la oposición en Galicia y la fuerza más importante de la izquierda; el del PG heriría de muerte a la exitosa marca electoral de Unidade Galega<sup>6</sup> (que quedaría muy desplazada a la izquierda en caso de una escisión del Partido Galeguista) y permitiría presentar el rechazo al Estatuto como una postura sólo

---

4 Gallego y De la Cuadra, 1980:219.

5 Gallego y De la Cuadra, 1980: 223.

6 Coalición nacionalista de izquierdas, formada por el Partido Obreiro Galego, Partido Socialista Galego y el centrista Partido Galeguista, que consiguió buenos resultados electorales en los comicios generales y locales de 1979, alcanzando, por ejemplo, la alcaldía de la ciudad de A Coruña.

defendida por partidos marxistas. Por su parte, Felipe González y el PSOE madrileño estaban también deseando recibir algún gesto para que su federación en Galicia apoyara el texto: y es que el principal partido de la oposición en el Estado no quería quedar a la margen del proceso estatutario. En el PSdeG-PSOE, así y todo, la dirección que había salido del congreso de 1979, procedente en su mayor parte del nacionalista PSG (Partido Socialista Galego), se mantenía firme, apoyada por las bases del partido, en un rechazo al texto si este no estaba al nivel de los aprobados en Catalunya y Euskadi. El partido liderado por Rodríguez Pardo, 'Panchulo' G. Amadiós y Ceferino Díaz apostaba, junto con PCG, PTG y otras fuerzas de izquierda, por una revisión del texto previa a la celebración del referéndum. En el PSOE, sin embargo, los conflictos internos provocados por las negociaciones estatutarias acabaron por hacer dimitir a su secretario general, Rodríguez Pardo en agosto de 1980, debido al malestar generado en el sector más autonomista del partido por el papel jugado por el dirigente en el proceso de discusión del Estatuto, que consideraban muy plegado a las tesis de la dirección madrileña del PSOE y a la de la UCD. El 10 de agosto (tras un período en el que una comisión gestora liderada por Manuel Soto dirigió el partido) Francisco Vázquez fue elegido nuevo secretario general, con el apoyo de los sectores más autonomistas.

Los gestos de UCD, que a lo largo de 1980 inicia la caída que lo llevará al desastre de 1982, comienzan a llegar desde los primeros días del año. Suárez afirma el 2 de enero que *“quizás por nuestra parte se han cometido errores psicológicos de presentación”* y que *“toda España tiene una gran deuda pendiente con Galicia. El respeto a los sentimientos colectivos de Galicia es un imperativo ético y de gobierno”*<sup>7</sup>. La debilidad de UCD, junto con la firmeza mostrada por el PSOE en Galicia, acabarán forzando a los centristas a aceptar una revisión del texto, que tiene como resultado el Pacto del Hostal, donde UCD, AP, PSOE, PCG y PG aprueban el Estatuto vigente, que finalmente se aprobó en referéndum el 20 de diciembre de 1980.

## **2. Giro en la prensa gallega**

La prensa editada en Galicia se había caracterizado a lo largo del proceso de Transición Política por una incipiente apertura hacia los grupos de oposición a la dictadura y los movimientos sociales que pugnaban por un cambio profundo en la sociedad y el marco institucional. Lo mismo sucedía con el deseo de que Galicia accediese a un Estatuto de Autonomía de primer nivel, una reivindicación que encontraba abundante eco

---

<sup>7</sup> Gaciño y Rivas, 1980:166.

en los medios. A esto habrían contribuido varios factores, como la irrupción de un nutrido grupo de nuevos profesionales, de izquierdas y nacionalistas, que llegaron muy pronto a cargos de gran responsabilidad en todas las cabeceras, a la propia incertidumbre política, que animaba a las familias propietarias de los medios a abrir la mano a las reivindicaciones progresistas. Sin embargo, a partir de 1980, una vez que el sistema parece consolidado y que se vislumbra el inicio de un poder autonómico en Galicia, las empresas comienzan a controlar más directamente la información política publicada, produciéndose un viraje hacia posiciones recentralizadoras y conservadoras.

A lo largo de 1980 y 1981 asistimos a una progresiva desaceleración de la prensa gallega, de donde desaparecen los planteamientos más próximos al galleguismo, y la perspectiva de la situación política pierde su centro autóctono. Helmut Bischoff tiró conclusiones en su tesis de doctorado sobre el papel jugado por la prensa en el cambio político. Según este investigador, la mayoría de las publicaciones, tras haber pedido el cese de Arias Navarro en 1976, apoyaron una opción reformista sin ruptura, aislando las tendencias extremas y legitimando al nuevo monarca. La prensa pasó así de ser un elemento dinamizador de la lucha por la democracia a convertirse en un factor estabilizador en el momento en que Suárez accedió al poder, como se pudo ver en el referéndum de reforma política o en el momento de la legalización del PCE. Para Bischoff esta labor integradora de la prensa explica en parte la progresiva despolitización de la opinión pública. Luis Álvarez Pousa, por su parte, observa, junto a los factores ideológicos, elementos organizativos y empresariales de los periódicos que podrían haber motivado la merma de la importancia de los periodistas en la toma de decisiones, lo que llevó a una deriva conservadora en las cabeceras gallegas; este proceso comenzó a advertirse en 1980 y se desarrolló a lo largo de la década: *“Las empresas se convierten en multimedia. El mundo de la información comienza a hacerse más complejo. Los propietarios asumen poco a poco el papel de editores, entendiendo esta palabra tanto como propietario como cómo director. En consecuencia, el periodista pierde poder de decisión”<sup>8</sup>*.

En los tres periódicos más importantes de la Comunidad en la época, La Voz de Galicia (desde ahora, LVG), El Ideal Gallego (EIG) y Faro de Vigo (FV), se produce entre 1980 y 1981 una desaceleración, un retroceso de las voces que apostaban por una profundización en la democracia y en el autogobierno, y una merma del espacio otorgado

---

<sup>8</sup> Entrevista personal con Luis Álvarez Pousa, responsable de la delegación de La Voz de Galicia en Santiago entre 1975 e 1983, y cronista político del diario hasta 1980.

a las fuerzas de izquierda y nacionalistas, en beneficio de los partidos de centro y de derecha, y en beneficio también de las fuentes y versiones oficiales. Las crónicas políticas de Fernando Ramos (FV), Luís Álvarez Pousa (LVG) y Xosé Antón Gacíaño (EIG), próximas al galleguismo de izquierda, son sustituidas respectivamente por las de Gerardo González Martín, Carlos Luis Rodríguez y Eloy García. En medio quedó un posible fracaso de un Estatuto recortado en Madrid por UCD y una masiva movilización popular en contra del *aldraxe*. En medio quedó también un intento de golpe de estado fracasado, pero que cubrió de miedo a política española y consiguió de este modo varios de sus objetivos: del 23-F nació a LOHAPA (Ley de Harmonización del Proceso Autonómico) y sirvió de arma de coacción para otros intentos de involución, también en la libertad de expresión y en el derecho de información. Según Víctor Freixanes, *“Una vez que se aprueba la Constitución y que va a ir adelante el Estatuto, los medios dicen: no somos iguales, ni podemos ir todos revueltos. Comienzan a poner orden. Y los propios sectores económicos y empresariales veían que se podían jugar cosas, porque la crisis económica era brutal. La derecha y sus sectores sociales comenzaron a reposicionarse y comenzó a haber recortes, y hubo una clarificación del panorama”*<sup>9</sup>.

## 2.1 El Ideal Gallego: Del galleguismo a la involución en unos pocos meses

El cambio es evidente en El Ideal Gallego, que en la primavera de 1980 cambia de director y de línea editorial de una manera tan radical y rápida que por veces parecemos estar ante dos periódicos distintos. Las posiciones profundamente autonomistas y progresistas, con una visión gallega de la realidad y la pluralidad de voces (desde AP hasta el nacionalismo autodeterminista) dejan paso a un periódico muy conservador que sobrepasa en muchos momentos las posiciones oficiales ucedeas alineándose con las tesis aliancistas a favor de la manida *mayoría natural*. Un periódico, además, antiautonomista, o que como mucho acepta una autonomía recortada y con escaso poder político. Un periódico en el que sólo UCD y AP tienen una presencia destacada y un tratamiento favorable, todo lo contrario que PSOE (reproduciendo el esquema de oposición UCD-PSOE existente en Madrid) y por supuesto las opciones de extrema izquierda o nacionalistas, descartadas por radicales, de las que incluso se pone en entredicho su carácter democrático. Un periódico, finalmente, que mira a Galicia desde

---

9 Entrevista personal con Víctor Freixanes, periodista que desarrolló su actividad durante la Transición en diversos medios: Radio Popular de Vigo, Informaciones, Teima, Radio Galicia..., y que en la actualidad dirige la Editorial Galaxia.

Madrid, su centro para interpretar la realidad.

El 28 de marzo EIG titulaba a cinco columnas: “*Nuevo equipo directivo de El Ideal Gallego*” y subtitulaba que Rafael González había sido nombrado subdirector de *Ya*. En una *Nota de la redacción*, el diario afirmaba que “*andaluz de origen, ha llegado a conectar íntimamente con la problemática gallega*” y que “*la dura tarea de informar diariamente desde este rincón marginado de España, haya sido su tesón por mantener y consolidar un órgano periodístico como EIG, que desde una perspectiva cristiana que siempre ha mantenido, tiene como uno de sus objetivos básicos el servir a una Galicia que en estos momentos vive una etapa decisiva de su historia*”. EIG destacaba además que en la nueva fase de renovación tecnológica que EIG iba a emprender “*han sido designadas personas expertas precisamente en las nuevas técnicas electrónicas del periodismo*”. Al día siguiente, Rafael González, liberado ya de su heterónimo Rodrigo Díaz, publicaba un artículo titulado “*Un gallego más en la diáspora*”, en el que afirmaba que “*seguiré sirviendo a Galicia, allí donde me encuentre y con las posibilidades que tenga*”.

Dos semanas después, 15 de abril, EIG titulaba que había tomado posesión el nuevo equipo directivo del diario. El nuevo director, tras reconocer los méritos de los directivos salientes, apeló a la hospitalidad de Galicia, “*cuya historia está enlazada con la de España, de la cual no podemos separarla*”. Del mismo modo, el 27 de abril el nuevo director escribía una “*Carta a los lectores de IG*” titulada “*Una nueva etapa*”, en la que afirmaba que EIG pertenecía a la Editorial Católica, “*cuya actuación está inspirada en los principios del humanismo cristiano y, específicamente en los de nuestra fe católica*” y que EDICA había sido siempre “*regionalista y ha propiciado la constitución de las comunidades autónomas dentro de la unidad de España*”. Este día se producía el cambio efectivo de director en *El Ideal Gallego*, lo que llevaba aparejados muchos otros cambios en el diario, en el que desaparecía, por ejemplo, la crónica política de Gacío<sup>10</sup>. Con todo, algunos de los cambios iban en un sentido distinto a los demás. Con el nuevo director, por ejemplo, la sección de Galicia pasó a abrir el periódico, cuando antes lo hacía la sección de *Nacional* (España). La nueva estructura del periódico era Editorial y Opinión (páginas 2 y 3) y Galicia (4 a 7). Sin embargo, los editoriales nunca o casi nunca versaban sobre nuestro país, centrándose en asuntos políticos de ámbito estatal. La opinión era igualmente extragallega en su mayoría, excepto los artículos que seguía publicando

---

<sup>10</sup> Si se mantuvo, en cambio, la crónica gráfica de Siro *Foi noticia esta semana*, tan contestataria como las crónicas escritas de Gacío, pero la nueva dirección del Ideal parecía considerar que los dibujos eran menos peligrosos que las palabras.

Andrés Torres Queiruga o los de Avelino Abull de Lembra, publicados en la contraportada. De hecho, el peso de la información política recaía en Abel Hernández, que realizaba una crónica política diaria de lo que sucedía en Madrid y, unos meses más adelante, en Eloy García, un periodista radicalmente antiautonomista<sup>11</sup>. El nuevo periódico se caracterizaba por publicar escasa información política y mucho menos información política de ámbito gallego, y en general era más insulso. Mostraba, además, una línea editorial claramente pro UCD, aunque tampoco escondía una simpatía creciente (sobre todo con la llegada del nuevo director) por AP<sup>12</sup>. Lois Caeiro, hoy director de *El Progreso de Lugo* y redactor de *El Ideal* en aquel momento, afirma sobre el cambio de director que *“Obviamente no es bien recibido el cambio, pero ya estamos en una situación en la que Edica estaba en crisis. Estábamos en desbandada y el que podía marchaba. El cambio influye, pero el cambio es reflejo de la situación en la que está la empresa. No había expectativa de inversión y de apuesta por el periódico por parte de la empresa. Yo, con el nuevo director estuve quince días. Es un cambio de línea ideológica, pero un cambio de línea en un contexto de crisis dentro de la empresa, una crisis larga, que venía de atrás”*.

El periódico pasó a caracterizarse por su antinacionalismo, que se traslucía sobre todo en sus editoriales, y por su ataque frontal a la construcción del Estado de las Autonomías, sobre todo centrado en una crítica constante a la actividad del Gobierno Vasco y de la Generalitat catalana (el periódico entendía que la Xunta tenía un matiz menos político<sup>13</sup>). Por ejemplo, el 29 de abril EIG publicaba un editorial titulado *“Autonomías, sí, ¿pero cómo?”*, en el que afirmaba que *“ese modelo ha fracasado por una razón psicológica (...) cada cual ha querido la misma autonomía del vecino”*. Del mismo modo, el 9 de mayo EIG publicaba un nuevo editorial titulado *“¿Pueblo agredido?”*, en el que afirmaba que: *“El señor Pujol ha hablado de Cataluña como un pueblo agredido en su propia identidad. No nos gusta la expresión, ni creemos que el concepto sea afortunado (...) acaso no haya agresión más peligrosa para una colectividad que aquella que la impermeabiliza a la necesaria ósmosis con el exterior, la cierra en sí misma y la condena a lo que acaba convirtiéndola en un seco e infecundo provincialismo”*. De igual manera, el

---

11 Uno de los lemas que el diario usaba para autopromocionarse era *“El Ideal Gallego, un periódico con opinión en Galicia”*, algo muy distinto que afirmar que EIG era un periódico con opinión de Galicia.

12 Sin embargo, en estos primeros meses UCD era el partido predominante, el que protagonizaba la mayor parte de las informaciones políticas y AP tenía también una presencia importante, seguida de PG, POG, PSG e PSOE. En cambio, EIG casi no publica nada sobre el BNPG.

13 Si aparecía en el diario información puntual de la actividad de la Xunta, aunque que no se le otorgaba demasiada importancia y sólo aparecía en función de su actividad gestora.

22 de mayo EIG publicaba un artículo titulado "Si y no al Estado de las Autonomías", en el que afirmaba que la autonomía era "el gran problema que la Constitución planteó, pero que no encauzó, por lo cual en menos de dos años se ha producido el desbordamiento" y que el Estado de las autonomías sólo tenía sentido "como redistribución racional de unas competencias iguales para las distintas comunidades, nitidamente establecidas en leyes sectoriales de carácter general". Una muestra de que el cambio había afectado y mucho al carácter de los colaboradores del periódico<sup>14</sup>. Otro ejemplo: el 3 de junio EIG abría su sección de deportes titulando no sin ironía: "Autonomía para el fútbol gallego" y "El próximo año, cinco equipos de la región en Segunda B", identificando de este modo la autonomía con un nivel inferior.

## 2.2 La Voz de Galicia: Carlos Luis Rodríguez toma el mando

En La Voz de Galicia se observa como progresivamente, a lo largo de 1980, van tomando importancia, por su frecuencia de publicación, su relevancia en la vertebración del periódico y su coincidencia con los temas destacados en el temario de LVG, los artículos de Ultreya, colectivo formado por destacados militantes socialistas (Carlos Luis Rodríguez, Rodríguez Pardo o González Laxe, entre otros). En realidad Carlos Luis Rodríguez era el responsable de la mayor parte de los artículos, hasta que a partir de un cierto momento comienza a publicar los textos firmando con su nombre, como recuerda Xosé Ramón Pousa: "Ultreya, más que un colectivo, era un seudónimo de una persona que se dejaba influenciar por una serie de personas, entre ellas el director del periódico (Carlos Luis siempre escribía después de mantener una conversación con el director), posiblemente Paco Vázquez y otros".

Xosé Ramón Pousa recuerda la sorpresa que causó en la redacción, principalmente en la sección de Galicia, de la que era jefe, la llegada de Carlos Luis Rodríguez en septiembre de 1980 y la posición privilegiada que adquirió en el periódico: "Un día, esa persona que firmaba como Ultreya, Carlos Luis Rodríguez, se incorpora como un compañero más a la mesa de Galicia. Yo como era el coordinador de esa mesa, comienzo a darle trabajo, pero ya desde las primeras semanas, se limita a hacer su comentario". Rodríguez pasa a formar parte de la sección de Galicia del periódico como redactor y sus artículos se convierten en crónicas, en la crónica política del periódico. El

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, en esas fechas EIG publicaba un artículo titulado "La autonomía", obra de Josefina Ruano, que afirmaba que "Hoy como ayer hemos caído en la misma contradicción (...) ciertas personas empezaron hablando de descentralización, nos ofrecieron un regionalismo, nos reconocieron derecho a la autonomía y se han encontrado (...) con el federalismo y el separatismo".

tema de los textos es decluido en algunas ocasiones por el director del periódico Juan Ramón Díaz, en respuesta a las preocupaciones del editor, por lo que la crónica de Carlos Luis Rodríguez se convierte de facto en el editorial de la Voz, caracterizado por un leve e institucional respaldo a la autonomía, mas una crítica feroz a nacionalistas y comunistas: *“Carlos Luis comienza a viajar a Santiago todos los días, a hablar con fuentes directas y a tener un papel de comentarista, y su comentario diario es el editorial del periódico, porque refleja claramente la posición del medio: Una autonomía con todas las limitaciones y con la capital en la Coruña”*. Según Luis Álvarez Pousa, Rodríguez *“fue siempre, por deseo expreso del editor, el editorialista con firma, pues siempre recibía instrucciones en la dirección para la escritura de sus comentarios diarios”*. Xosé Ramón Pousa cree que la maniobra fue un intento de Juan Ramón Díaz de llevar la delantera en la información política en Galicia pero manteniendo la línea de la Voz de no publicar editoriales: *“Como LVG no tiene editorial, pero tiene que ser la vanguardia de la prensa gallega, Juan Ramón se inventó una figura que se incorpora a la mesa de Galicia, con gran sorpresa de todos nosotros, que no sabíamos que hacía ahí; Carlos Luis Rodríguez. Ese es un momento clave en la historia de la mesa de Galicia”*. Xosé Ramón Pousa desataca que en aquel tiempo en la Voz *“se hacía un seguimiento constante del que hacían los demás; yo hacía todas las mañanas un informe con todo lo que publicaban los otros periódicos gallegos y El País. Había mucho cuidado de no romper la línea de todos los periódicos, y además se intentaba ir a la cabeza. Se trataba de informar de todo, pero matizando todo, a través de los titulares”*.

La ideología que Ultreya (es decir, Carlos Luis Rodríguez) trasladó al periódico desde finales de 1980 y las fobias que demostraba hacia el nacionalismo gallego se pueden advertir con claridad en una polémica que a través de sus crónicas y artículos mantuvo durante semanas con un aún jovencísimo Manuel Rivas, redactor de *El Ideal Gallego* y del semanario *Man Común*. En respuesta a un artículo de Ultreya en el que el colectivo criticaba un análisis de la política gallega realizada por Manuel Rivas, el 10 de enero de 1981 Rivas publicaba en LVG un artículo titulado *“Otras claves de la política gallega”*, en el que afirmaba que *“A mí no me preocupa en demasía que los Ultreya anden preocupados con mi preocupante estado de salud psíquica y política. Me asustaría lo contrario. Retomando las reflexiones de Gramsci sobre el sentido común, bien podríamos hablar de una cordura establecida que considera locura a toda cordura alternativa (...) afirmar que yo en Man Común entonaba un canto a la inmadurez (asómbrense!) como valor supremo de la política gallega”*. Y preguntaba *“¿Por que no dudan los de Ultreya de*

*la salud mental de los que convirtieron el proceso autonómico gallego en un esperpento?*. Rivas concluía diciendo que: *“El pueblo gallego, afirman los de Ultreya, no resulta en la práctica tan autonomista como se pensaba o deseaba (...) ¿por que non preguntarse que sucedió desde las masivas mobilizaciones del 4 de diciembre hasta hoy?”*. En respuesta, el 14 de enero Ultreya escribía un artículo titulado *“La Galicia de laboratorio”* en el que afirmaba que *“en la revista gallega Man común (gallega aunque editada en Bilbao), dedicada ex profeso a descalificarnos mediante ‘argumentos’, caricaturas e insultos (...) Rivas hace girar su discurso en torno a una gran mentira. Afirma que no hemos apuntado en nuestro análisis postreferéndum claves fundamentales para entender el proceso autonómico gallego”*. Ultreya afirmaba que *“hay que empezar a sustituir la Galicia mitológica y legendaria por la auténtica”* y destacaba que *“el señor Manuel Rivas es además dirigente del POG y de Esquerda Galega”*.

El 18 de enero Manuel Rivas replicaba a Ultreya con un artículo titulado *“A Galicia de laboratorio”*, en el que afirmaba *“¿que honestidad personal y política pueden ofrecer quienes se esconden tras el anonimato para descalificar al enemigo? (...) nunca oculté mi militancia (...) Identifíquense los de Ultreya y después podremos hablar de devaneos y tonterías”*. Unos días después, el 21, Ultreya renunciaba a contestar el artículo de Rivas, pero cargaba las tintas contra el nacionalismo y el idioma gallego en *“Absurdo nacionalismo escolar”*, en el que afirmaba que *“La protesta del APA de Dices-Rois, como pretende hacérsenos creer, es comprensible y sintomática de una opinión generalizada, de una mayoría silenciosa que permanece sumida en el mutismo, por miedo de esa presión ideológica que descalifica de un plumazo cualquier oposición a la enseñanza en gallego”*. Ultreya se preguntaba además qué era eso de la normalización lingüística: *“¿Normalización? Hasta el presente, nadie, ni autoridades, ni partidos políticos, nos han explicado sin sutilezas qué es eso de la normalización”*. Además, el 11 de febrero Ultreya escribiría en su artículo *“Algo cambia en Galicia”* que *“Los eventuales cambios en los ayuntamientos (...) y el fracaso de la manifestación convocada en la villa de Padrón en solidaridad con la maestra de Dices-Rois son datos (...) como para presumir que algo está empezando a variar en el rumbo tradicional de la política gallega”* algo que se resumía en *“progresiva pérdida de influencia de las tesis más extremistas”*.

Después llegó la lucha por la capitalidad, en la que *La Voz*, como periódico coruñés, tomó partido volcánicamente por la ciudad herculina. Y llegó también el poder autonómico y con el la decisión de la empresa de tomar las riendas de la información política gallega y de limitar la autonomía de la que hasta aquel momento habían

disfrutado los periodistas. Este proceso, que afectó a todas las cabeceras del país, se completó cuando las empresas de información se convirtieron en empresas multimedia, lo que aumentó aún más el control que los editores querían tener sobre las decisiones periodísticas. Entre otras cosas a dirección de *La Voz* le restó a la delegación de Santiago buena parte de su protagonismo, en beneficio de la sede central del periódico, con el objetivo de controlar mejor la información publicada, como reconoce Caetano Díaz, que entre 1981 y 1985 se encargó de la cobertura de la actividad de la Xunta de Galicia: *“querían tener controlada toda la información política en A Coruña y que no fuera Santiago quien tuviera ese peso”*.

### 3. Algunos ejemplos

#### 3.1 El terrorismo como arma en las manos de la prensa:

A lo largo de 1980 la prensa comienza a utilizar el espolón del 'terrorismo', el 'radicalismo' y la 'violencia' contra la izquierda y el nacionalismo gallego, y después del 23F empleará el fallido golpe de Estado y el temor a una involución democrática como nuevo argumento para marginar de su temario a las opciones políticas que se alejen del 'centro ideológico' y del consenso constitucional. 1980 es un año de intensa actividad de ETA, Grapo e igualmente de los grupos terroristas de extrema derecha. En Galicia no se producen muchas acciones violentas, pero por vez primera el grupo vasco busca atentarse en nuestro país. En los primeros días de junio un comando de ETA-PM intentó secuestrar al empresario y político Gómez Franqueira, que respondió disparando contra sus atacantes, que acabaron huyendo. A este respecto, el 12 de junio *La Voz* titulaba a tres columnas *“Posible relación ETA(PM)–UPG en el intento de secuestro del diputado de UCD por Orense”*, en una noticia datada en Madrid. La información citaba a participación de *“miembros radicales de UPG, que ya actuó junto a la organización nacionalista vasca en 1975. La UPG, en su facción armada, se encontraba prácticamente desarticulada y su activismo era nulo”*. A continuación, el diario publicaba una nota en la que UPG negaba que mantuviese contactos con ETA e aseguraba que no había fracciones radicales en el partido. Bautista Álvarez señalaba que se trataba *“de una maniobra de desprestigio de nuestra organización, precisamente unos días antes de la celebración de una fecha tan importante para el nacionalismo gallego como el “Día da Patria Galega”*. Por su parte, Ultreya, en su artículo *“Galicia no necesita terrorismo ni violencia”*, recordaba la vinculación de UPG con ETA en 1975 y se preguntaba: *“¿Pudiera estar la UPG relacionada con el*

secuestro? y se respondía: *A priori parece que las sospechas por ese lado carecen de solidez*”. Sin embargo, Ultreya sí señalaba como sospechoso al PGP (Partido Galego do Proletariado, una escisión de la UPG). Al día siguiente el *Faro de Vigo* incidía en las sospechas y afirmaba en una información que *“sólo una persona o personas cercanas al País Gallego podría aludir a cuestiones como el salto de Castrelo de Miño, la Caja Rural de Ourense, UTECO, FENOSA...”*. Y *El Ideal* también insinuaba un vínculo entre ETA-PM e a UPG al hablar del intento de secuestro a Franqueira y el 18 de junio titulaba en su portada *“Intento terrorista en Galicia”*, afirmando en el texto que los culpables eran un *“núcleo de extremistas de cierta entidad que había programado otras acciones terroristas en Galicia”*<sup>15</sup>.

La prensa también incorporó el terrorismo (o el miedo al terrorismo) como arma de presión en las negociaciones sobre el Estatuto de Autonomía que se desarrollaron en verano y el otoño de 1980. El nacionalismo gallego rechazaba el proyecto y no contemplaba la posibilidad de entrar en una mesa de debate como la que finalmente se celebró en el Hostal de los Reyes Católicos y que permitió la revisión al alza del texto aprobado en el Congreso de los Diputados en el mes de noviembre de 1979. El 3 de septiembre, unos días antes de que comenzaran oficialmente las negociaciones para la revisión del proyecto de Estatuto, saltaba la noticia de que la policía había detenido al presunto germen de un grupo terrorista gallego. Esta operación policial fue convertida por muchos medios de comunicación y políticos en un argumento para demonizar a todo el nacionalismo gallego. *La Voz* destacaba que había detenido en Vigo *“el catedrático y escritor Méndez Ferrín, uno de los miembros más destacados del PGP”* y que se habían encontrado pistolas, metralletas y granadas en un taller mecánico propiedad de un teniente de alcalde de Monforte. En la página siguiente, el periódico coruñés titulaba a cuatro columnas que UCD había a las fuerzas autonomistas para negociar el desbloqueo del Estatuto de Autonomía. Mientras, EIG titulaba a cinco columnas: *“Desarticulado un presunto grupo terrorista en Galicia”* y destacaba que *“Se las considera vinculadas al PGP, rama escindida de la UPG”* y *“El escritor Méndez Ferrín entre los detenidos”*. Además, el periódico destacaba en uno de los ladillos *“Metralletas y propaganda etarra”*.

En la misma página EIG titulaba que UCD reiteraba su voluntad negociadora y subtitulaba: *“En una carta invita a los demás partidos a entablar negociaciones formales sobre el Estatuto”*. Como se puede percibir, los dos asuntos (negociaciones sobre el

---

<sup>15</sup> Afortunadamente, el 3 de julio EP publicaba un extenso informe titulado *“Los nacionalistas gallegos, por la autodeterminación y en contra de la lucha armada”*.

Estatuto y detenciones) marchaban en paralelo. Por ejemplo, en la portada de LVG del 14 de septiembre de nuevo convivían las dos noticias: “Se iniciaron en Santiago las negociaciones para mejorar el Estatuto de Galicia” y “Descubiertos otros seis cartuchos de goma-2 del brazo armado del PGP”.

### **3.2 O 23 F consiguió parte de sus objetivos:**

El 23F tuvo consecuencias en la política española e incluso se puede decir que los golpistas, a pesar de su escasa fuerza y representatividad, consiguieron varios de sus objetivos. A este respecto, el 12 de marzo Celso Montero escribía un artículo titulado “Galicia, después del 23 de febrero”, criticando el debate abierto en algunos círculos políticos, presentando la dicotomía “o democracia o autonomía”, como rezaba un artículo de Pedro J. Ramírez en *Diario16*, en el que el periodista afirmaba: “el actual ritmo de construcción del Estado de las Autonomías genera indefectiblemente una dialéctica política que nuestras Fuerzas Armadas no están en condiciones de asimilar (...) Puede ser desagradable y hasta doloroso, pero va siendo hora de decirles a los gallegos, andaluces, valencianos y extremeños que antes de profundizar en su autonomía hay que profundizar en la democracia de todos”. Celso Montero le replicaba que “visto desde Galicia, democracia y autonomía son inseparables”. En esa misma página, Manuel Rivas escribía en “Tiempos sombríos” criticando la “ausencia casi total de reflexiones desde Galicia sobre el intento de golpe de Estado”.

### **3.3 Un 25 de julio criminalizado:**

La celebración del Día de la Patria Gallega, principal fiesta del nacionalismo gallego, fue muy distinta en 1977, 1978 y 1979, cuando se respiró un nuevo aire de libertad, y 1980 y 1981, cuando las movilizaciones convocadas fueron acompañadas de una fabulosa presencia policial y recibieron duras críticas desde la prensa. En julio de 1981, apenas cinco meses después del fallido intento de golpe de Estado el nacionalismo organizó una marcha de reivindicación, que como todos los años debía discurrir por el casco viejo de Santiago de Compostela. La coincidencia en el 25 de julio (que siempre se había producido) entre la manifestación política y la celebración religiosa de Santiago dio lugar a una campaña que tenía como objetivo dejar a los nacionalistas fuera de la ciudad monumental. El 23 de julio, por ejemplo, EIG titulaba “A pesar del carácter religioso y festivo del día 25. La manifestación del Bloque-PSG pretende llegar hasta el Obradoiro”. Y el periódico destacaba en los subtítulos: “Los partidos políticos con representación

*parlamentaria, en contra y La mayoría de los habitantes del pueblo de Santiago no desea que se celebren manifestaciones ante la catedral en un día tan señalado, opina el alcalde en funciones*". Del mismo modo, dos días después EIG publicaba en su portada un editorial titulado *"Día de Galicia en paz"*, en el que afirmaba querer hacer un llamamiento a los responsables de los partidos políticos que habían convocado la manifestación, *"a fin de que respeten los derechos ajenos, al menos tanto como los propios y demuestren que democracia es para ellos algo más que una palabra"*.

#### **4. Conclusiones**

Entre 1980 y 1981 se producen una serie de factores que, combinados, dan inicio a un proceso de giro de la prensa gallega hacia posiciones más conservadoras, a pesar de que en los años anteriores, desde la muerte de Franco, se había caracterizado por una gran apertura hacia los sectores más politizados y activos de la sociedad, representantes de las ideologías progresistas y defensores sin dudas del galleguismo y del objetivo de conseguir un autogobierno de primera categoría para Galicia. Los factores que influyen en este proceso son, por una parte, un contexto general, común a todo el Estado, que en 1980 y 1981 vive un ambiente político tenso, con docenas de atentados terroristas de distinto signo, y un creciente descontento con la marcha de la Transición en los sectores más conservadores, principalmente el ejército. Este ambiente de tensión consigue la categoría de hecho con el intento fallido de golpe de Estado del 23 de febrero. Por otra parte, las empresas gallegas de información, mayoritariamente locales y de propiedad familiar, que hasta ese momento habían mantenido una actitud expectante ante la evolución política (una actitud de 'a verlas venir', según varios periodistas y políticos de la época), deciden dirigir más directamente la información publicada en sus medios, principalmente la política. En este cambio tiene mucho que ver la puesta en marcha de la autonomía gallega, que hace que la 'política regional' comience a cobrar una importancia real (económica y no sólo simbólica) para los editores. En este proceso, los periodistas pierden autonomía, y la información se vuelve más convencional y conservadora, al tiempo que el listado de fuentes y voces que tienen entrada en el temario de los medios se vuelve más limitado. 1980 es el comienzo de una nueva etapa en la prensa gallega, cuyas características se harán más evidentes a lo largo de la década de los ochenta y los primeros años de los noventa, con la conversión de las empresas de información en empresas multimedia, al amparo de las ayudas públicas suministradas por la Xunta de Galicia.

## 5. Bibliografía

- Gaciño, X.A. y Rivas, M (1980). *Informe dunha frustración*. A Coruña: Do Rueiro.
- Gallego Díez, Soledad y De la Cuadra, Bonifacio (1981). *Del consenso al desencanto*. Madrid: Taurus.
- González Encinar, J.J. (1982) . *Galicia: Sistema de partidos y comportamiento electoral (1976-1981)*. Madrid: Akal Universitaria.
- Mora, Francisco (2000). *El elefante blanco*. Barcelona: Ediciones B.